

ACUERDO ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD TÉCNICA DE SERVICIO DE APOYO TÉCNICO AL DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA PLAAFORMA DE MONITORIZACIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, A TRAVÉS DE UNOS SENSORES INALÁMBRICOS A EMBARCAR EN UNA MUESTRA DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES – EMT, EN EL MARCO DEL PROYECTO “FP7 CIVITAS PLUS II 2MOVE2.

EXPEDIENTE CIVITAS 04/2016

ANTECEDENTES

La Fundación Centro de Investigaciones Estratégicas y Desarrollo Económico y Social de Málaga (CIEDES) se encuentra gestionando el denominado proyecto 2MOVE2 impulsado por la iniciativa CIVITAS en su programa CIVITAS PLUS II que se lleva a cabo dentro del Séptimo Programa Marco de Investigación Desarrollo Tecnológico (7PM).

Por dicho motivo se tiene la necesidad de contratar con objeto de dar apoyo técnico, definir el contenido, organización y desarrollo de los trabajos de estudio y asistencia técnica relacionados con el diseño y desarrollo de una plataforma de monotorización de la calidad del aire, a través de unos sensores inalámbricos a embarcar en una muestra de vehículos de la flota de la Empresa Malagueña de Transporte – E.M.T.

El proyecto 2MOVE2 está cofinanciado con fondos europeos del Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico (7PM) en el desarrollo del Programa CIVITAS PLUS II 2MOVE2, el cual contempla las actuaciones descritas.

Desde el año 2013, la empresa **EDP INGENERÍA FERRÁNDIZ 48 UTE** lleva trabajando en el desarrollo de medidas de control de la calidad del aire en colaboración con la Empresa Municipal de Transportes (EMT) y el Servicio de Programas Europeos del Excmo. Ayto. de Málaga, en el marco del proyecto 2MOVE2 perteneciente al programa europeo CIVITAS.

En el ámbito de dicho proyecto, el cual recoge diferentes paquetes de medidas a implementar en la ciudad destinadas a aspectos de movilidad y medio ambiente, EDP fue contratada como asistencia técnica para la evaluación del estado de la calidad del aire en la ciudad de Málaga, desarrollando e instalando sensores con el fin de medir la calidad del aire en diferentes puntos de la ciudad en cuanto a emisiones de CO₂ y de NO₂. Para ello, se instalaron dos equipos de medición en la cubierta de sendos autobuses urbanos, con el objeto de recoger datos durante los trayectos de los mismos.



Desde un punto de vista técnico, el proyecto se concibe como un reto que busca hacer más eficiente y exhaustiva la toma de medidas de niveles de contaminación en entornos urbanos, habida cuenta de los elevados costes de adquisición y mantenimiento de los actuales sistemas de medición autonómicos, lo que limita su despliegue y el número de puntos de medición. Para darle respuesta, el proyecto CIVITAS se plantea el uso de redes que permitan mantener unos costes reducidos, al tiempo que se cuenta con una capacidad de procesamiento suficiente para aplicaciones dedicadas de estos fines. Por otro lado, para maximizar el rendimiento de los equipos EDP propuso embarcarlos en vehículos de transporte público urbano, lo que permite la realización de medidas con gran cobertura territorial sin necesidad de instalar un gran número de equipos. Los sensores desarrollados por EDP cubren una nueva necesidad para las corporaciones municipales, ya que deben realizar sus propias medidas de contaminación. El concepto de medidas en movilidad es una característica que hace de este proyecto algo novedoso, tanto desde un punto de vista tecnológico como funcional, ya que los sistemas utilizados en la actualidad son todos estáticos. Esta movilidad es la que va a permitir que de un modo rápido, sencillo y económico se pueda monitorizar un área extensa sin necesidad de utilizar costosos y complejos equipos.

EDP es responsable durante el resto de la duración del proyecto (hasta finales del 2016) y por ello, durante el proceso de recogida de datos, de la campaña de toma de muestras, determinándose en estos momentos que sería de interés incrementar el número de sensores y el espacio analizado, con el fin de obtener mayor cantidad de información, lo cual permitiría determinar resultados más concluyentes sobre las observaciones.

Trasladada esta inquietud a la Comisión Europea y a la vista del interés despertado en la misma por la relevancia de la investigación y sus conclusiones, se decide ampliar el presupuesto de realización de esta medida concreta, incluida dentro del marco general del proyecto.

Esta ampliación de presupuesto permite contratar nuevas unidades de medición que han sido desarrolladas a medida por la empresa EDP, por un importe de 30.000 € (sin IVA) con el objeto de aumentar la campaña de toma de muestras y obtener las consiguientes conclusiones antes de la finalización del proyecto en noviembre de 2016.

Por todo ello y dadas las circunstancias específicas del proyecto europeo en el que se está participando directamente, se ha contratado por procedimiento negociado sin publicidad por razones de exclusividad técnica, según el art. 170 d) del TRLCSP, con único criterio de valoración a la empresa EDP INGENIERÍA FERRÁNDIZ 48 UTE con CIF U-93.087.377, por los siguientes motivos:

- la práctica imposibilidad técnica de que otro operador económico alcance los resultados necesarios, ya que los conocimientos técnicos, herramientas y los medios específicos solo

- están a disposición de esta empresa, al haber elaborado un producto a medida para la consecución de los objetivos del proyecto europeo.
- los sensores se han fabricado para el desarrollo de un proyecto piloto de medición de contaminación del aire, con el fin de investigación, experimentación y estudio.
- el cambio de proveedor provocaría adquirir sensores con características técnicas diferentes, dando lugar a incompatibilidades o a dificultades técnicas de uso y de mantenimiento desproporcionadas, comparadas con los ya existentes
- deben protegerse los derechos de propiedad intelectual de la empresa EDP.

MOTIVACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Se adjudica el contrato para servicio de apoyo técnico al diseño y desarrollo de una plataforma de monitorización de calidad del aire a través de sensores inalámbricos a embarcar en vehículos, con número de expediente de contratación CIVITAS 04/2016, a la empresa:

EDP INGENIERÍA FERRÁNDIZ 48 UTE.-

Dicha empresa ha sido invitada por razones de exclusividad técnica, según el art. 170 d) del TRLCSP, cumpliendo con todos los requisitos solicitados en el Pliego de cláusulas administrativas particulares y ha presentado oferta económica adaptada al presupuesto existente e indicado en los Pliegos técnicos y administrativos del expediente que forma parte esta adjudicación (CIVITAS 04/2016).

Para que conste y surta los efectos oportunos, en Málaga a 8 de febrero de 2016.


D. Francisco Javier Pomares Fuertes
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE F.CIEDES


Dña. María del Carmen García Peña.
DIRECTORA GERENTE DE F.CIEDES